INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-b9a5-07cc-fb55-5010-417b-1713-721a-7f76 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades por la que se resuelve el proceso selectivo para la contratación de personal laboral indefinido en la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas, conforme a la redacción del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; de una plaza del Grupo Profesional M1, sujeta al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT). Expediente/Código: 047-PERSEP-INM26. Proceso selectivo convocado por Resolución del 16 de julio de 2026, de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria, el Tribunal eleva a este Ministerio, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido al menos la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, según se refleja en el Anexo a la presente resolución.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, acuerda hacer pública dicha relación y conforme a las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas propone la formalización del contrato para la plaza **047-PERSEP-INM26** a **PALOMA ENCINAS MATEO,** por ser la persona candidata con mayor puntuación.

Conforme a lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, las personas adjudicatarias de las plazas dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles**, contados desde el primer día hábil posterior al de la fecha de la publicación de la presente resolución, para presentar en la Secretaría General del CIEMAT, Avda. Complutense, 40 28040-Madrid, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Así mismo, en el caso de que la candidata propuesta no presente la correspondiente documentación en el plazo establecido o no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o no supere el período de prueba indicado en la convocatoria, la plaza se declara desierta por no haber otra persona aspirante que haya superado el proceso selectivo.

Contra la presente convocatoria podrán interponerse, con carácter potestativo, los recursos que procedan con arreglo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades,
Carlos Marco Estellés

CSV : GEN-b9a5-07cc-fb55-5010-417b-1713-721a-7f76
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : CARLOS MARCO ESTELLÉS | FECHA : 21/09/2026 08:11 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 21/09/2026 08:11

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-b9a5-07cc-fb55-5010-417b-1713-721a-7f76 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

ANEXO I

047-PERSEP-INM26

Relación de aspirantes que han obtenido la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo para la cobertura de 1 Titulado del Grupo Profesional M1, sujeto al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, por orden de puntuación.

N.º ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	ENCINAS MATEO	PALOMA	89.27

CSV : GEN-b9a5-07cc-fb55-5010-417b-1713-721a-7f76
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : CARLOS MARCO ESTELLÉS | FECHA : 21/09/2026 08:11 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 21/09/2026 08:11